

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 OCT 2019

00419

Expediente N° 14.345/04

VISTO la Resolución FI N° 251-CD-2019, por la cual se tiene por designados, como Director y Codirector del Instituto de Investigación y Desarrollo Industrial de Salta, al Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES y al Ing. Ricardo JAKÚLICA, quienes desarrollan tales actividades, a partir del 11/12/2018 y por el término de tres (3) años, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° del Estatuto del referido Instituto, aprobado por Resolución CS N° 278/05, establece que *"el IIDISa estará coordinado por un Director y un Co-Director, un Secretario y una Comisión conformada por cuatro docentes: 3 Profesores y 1 Auxiliar Docente"*.

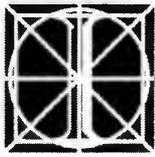
Que el artículo 14 de dicho Estatuto dispone que *"el Secretario deberá ser docente de la Escuela de Ingeniería Industrial"*, en tanto que el artículo 15 establece que *"será nominado por el Director con el acuerdo de los integrantes de la Comisión del Instituto"*.

Que mediante Nota N° 2694/19 el Director del IIDISa, Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES, solicita la designación del Ing. Héctor Darío PISTÁN, como Secretario del Instituto, con la conformidad del docente nominado.

Que por Nota N° 2873/19, el Dr. Ing. ARCIÉNAGA MORALES presenta la conformidad de los integrantes de la Comisión del IIDISa a la postulación del Ing. PISTÁN como Secretario.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho N° 101/2019,

gf
f
a



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.345/04

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2019)

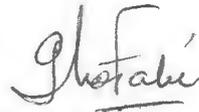
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designado al Ing. Héctor Darío PISTÁN, como Secretario del Instituto de Investigación y Desarrollo Industrial de Salta, a partir del 11/12/2018 y por el término de tres (3) años.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Instituto de Investigación y Desarrollo Industrial de Salta; al Ing. Héctor Darío Pistán; al Departamento Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00419** -CD- **2019**


ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa


Ing. GRACIELA MARIA MUSSO
A/C DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa